

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7874 *CORLAGO HOLDING, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CORLAGO MANAGEMENT, S.L.U.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 19 de noviembre de 2021 la Junta General de Socios de "Corlago Holding, S.L." y la Socia Única de "Corlago Management, S.L.U.", aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con disolución, sin liquidación, de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Corella (Navarra), 19 de noviembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración de "Corlago Holding, S.L." y la Administradora única de "Corlago Management, S.L.U.", José Miguel Lázaro Goicoechea y "Corlago Holding, S.L." representada por José Miguel Lázaro Goicoechea.

ID: A210062694-1